

La Orestíada y el primer juicio en la historia de la dramaturgia

Por Juan Manuel Matera, Prosecretario Letrado de la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de Capital Federal.

“La tragedia, en el teatro, es un engaño, en el cual el que engaña es más honesto que el que no engaña, y el engañado más sabio que el no engañado”.

Gorgias

Sumario: El objetivo del artículo es efectuar un análisis del origen del teatro en la literatura clásica y el impacto que el Derecho tuvo en la primera trilogía de la historia de la dramaturgia, la “Orestíada”. Se ve reflejado en la referida obra, mediante una narración mítica, el paso de una concepción de justicia mediante la aplicación de la venganza familiar a la creación de una institución racional, integrada por individuos con facultades delegadas por la comunidad. El paso del tribalismo a una sociedad con un sistema de justicia racional.

I.- Esquilo y el origen del teatro.

MATERA JUAN MANUEL Esquilo fue un poeta que nació en Eleusis alrededor del año 525 A.C. Si bien no se trata del primer dramaturgo del que tengamos registro en la historia de la literatura clásica[1], podemos afirmar que, según los documentos hallados hasta el momento, ha sido quien incorporó la interacción entre dos personajes en una creación escénica. Así, el ritual religioso del que proviene el teatro, el ditirambo[2], se transformó en una historia en la que por lo menos dos personajes desarrollan diálogos y nos cuentan una historia. Podría considerársele el creador de la tragedia ya que, de acuerdo a Aristóteles, introdujo al segundo actor, disminuyó la importancia del coro en la puesta en escena y asignó importancia central al diálogo entre los personajes.

Si bien históricamente reconocido por su invaluable aporte a la literatura clásica, fue también un héroe de guerra, habiendo combatido contra los persas en la batalla de Maratón en 490 A.C. y quizá siete años después en Salamina. De hecho, pese a la importancia de su obra, en su epitafio no fue recordado ni como poeta ni como dramaturgo, sino por el valor demostrado en batalla, a saber: *“Esta tumba esconde el polvo de Esquilo, hijo de Euforio y orgullo de la fértil Gela, de su valor Maratón fue testigo, y los medos de larga cabellera, que tuvieron demasiado de él”*[3].

Esquilo escribió más de noventa obras, de las que solo tenemos acceso a siete.

La primera fue exhibida en 499 A.C., sólo treinta años luego de que Pisístrato inaugurara las Dionisias, festival anual de tragedia que se celebraba en la ciudad de Atenas.

Su primer triunfo en dicho evento artístico-religioso, luego de competir por quince años, fue en 484 A.C. Entre esa fecha y sus últimos trabajos, la Orestíada y la obra satírica "Proteo"[4], tuvo una docena de triunfos en el festival.

Cada autor que competía en las Dionisias presentaba sus obras en grupos de cuatro -tres tragedias y una obra sátira-. Algunas veces -como en el caso de la Orestíada- las obras formaban un ciclo narrativo dramático, integrado tanto por el relato mítico como el tema que el autor quería desarrollar.

Cabe mencionar que Esquilo, como tantos otros autores clásicos, actuaba en sus propias obras.

De acuerdo a Aristóteles, Esquilo enfrentó cargos por "impiedad" -delito que daba lugar a la pena de muerte- [5] por rebelar parte de los misterios de Eleusis -rituales religiosos dedicados a la diosa Demeter en los que habría sido iniciado- en sus obras, de los que se defendió alegando desconocer que debía mantenerlos en secreto [6]. Supuestamente, Esquilo escapó de la furia de la Corte del Areópago por la valentía demostrada en la batalla de Maratón.

Poco después de su fallecimiento, la asamblea ateniense decretó que sus obras debían ser exhibidas a expensas del erario público, y que cualquiera que deseara producirlas recibiría el fondeo económico para ello. Su tumba se convirtió en un lugar de peregrinación y, como propuesta del orador Licurgo, su estatua se erigió en el teatro de Dionisio en Atenas.

II.- La Orestíada.

Puede afirmarse que la tragedia griega es una obra de teatro escrita y representada en verso, con actores individuales, un coro y un corifeo ("quien dirige el coro"), cada uno de ellos con funciones específicas.

La palabra tragedia proviene de la voz griega *tragoedia* o "*canto del macho cabrío*", clara referencia al dios del teatro Dioniso. Su estilo es solemne y busca un efecto purificador en la audiencia, la llamada *catarsis* [7]. Sus temas usuales abordan al individuo enfrentando a su destino pese a la desventura, su propia odisea ante el sufrimiento, los instintos básicos, el crimen y la muerte. Expone a sus protagonistas a decisiones de orden moral y ético, ya sea por conflictos entre leyes divinas y humanas o pugnas entre divinidades o su interacción con los mortales.

Considerada la trilogía por excelencia de la literatura clásica, *La Orestíada* está compuesta por tres obras que a su vez componen un ciclo narrativo explicativo del mito y del tema escogido por el autor: *Agamenón*, *Las Coéforas* y *Las Euménides*.

i.- *Agamenón*.

Primera obra de la trilogía, narra el regreso de Agamenón, rey de Argos y líder de la coalición griega, de Troya tras la larga y cruenta guerra que definió el destino mítico -y por qué no también real- del mundo en la edad de bronce.

Esperando encontrarse con celebraciones y vítores en honor a su nombre tras su larga ausencia, sólo regresa a su hogar para ser asesinado por su esposa, la reina Clitemnestra, quien ha planeado su muerte en venganza por el sacrificio de su hija Ifigenia[8]. De hecho, durante los diez años de ausencia de Agamenón, Clitemnestra forjó una alianza con su amante Egisto -primo de Agamenón y descendiente de la rama desheredada de la familia, junto a quien tomó el poder de Argos[9] y planeó el regicidio.

El asesinato de Agamenón, pilar narrativo de la primera parte de la trilogía, sucede en el cuarto episodio. Dependerá de la puesta que escoja el director, pero por lo general el espectador observa que Agamenón se encuentra en una bañera y Clitemnestra lo enreda con una ropa, tela o red y, mientras él lucha por liberarse, su esposa lo apuñala varias veces con un *pelekus*[10].

En el cuarto estésimo[11] el coro siente los gritos de Agamenón, quien es golpeado hasta la muerte, y se pregunta qué hacer, hasta que sale a escena Clitemnestra junto a los cadáveres del rey y su amante, la princesa Casandra, oráculo troyano y botín de guerra.

Especial relevancia adquieren, en lo que hace a las nociones de Derecho desarrolladas por Esquilo en la obra, las palabras de Clitemnestra al final de este episodio de la trilogía[12]. La reina declara que a través de su venganza se ha hecho justicia. Y es ese el tema central de la trilogía, que aquí pasa a tener trascendencia y será desarrollado en este artículo, a saber, **La Orestíada entendida como el reflejo de la transformación social de la venganza en Justicia y la necesidad de crear un sistema que valore y sopesé hechos, prueba, y determine la sanción teniendo en consideración atenuantes y agravantes.**

Según el filólogo y helenista español Francisco Rodríguez Andrados, en este capítulo la idea de Justicia es expuesta de la manera más compleja. La injusticia se ve reflejada por la muerte de una hija a manos de su padre (Ifigenia sacrificada por Agamenón) y la de un esposo por su mujer (el crimen de Clitemnestra). Esquilo trata la vulneración de normas tradicionales (referidas a la familia y la hospitalidad), y al mismo tiempo hay una ampliación significativa del concepto venganza-justicia, en tanto entiende el atentado a la vida que significó la guerra de Troya -promovida por Agamenón- que trae el castigo divino[13]. A su vez, Clitemnestra ha tomado la justicia en sus manos al ejercer una venganza privada. El primer capítulo de la trilogía concluye, entonces, con la representación de una sociedad en la que la venganza familiar es el único concepto de justicia posible. La ejecución de la pena incumbe a la familia en este concepto arcaico, instintivo y catártico en el que nos sumerge la tragedia como género artístico fundacional.

ii.- *La Coéforas*

La segunda tragedia de la trilogía toma el nombre del coro, constituido por las portadoras de las libaciones, esto es, *las coéforas*, esclavas de la casa del rey que acompañan a la princesa Electra en procesión a la tumba de Agamenón.

Este segundo episodio narra el encuentro entre Electra y Orestes, los dos hijos de Clitemnestra y Agamenón, y sobre cómo planean y ejecutan la venganza por la muerte de su padre.

Muchos años después del asesinato de Agamenón, su hijo Orestes regresa a Argos instruido por el dios Apolo para vengar a su padre. Orestes se reencuentra con su hermana Electra junto a la tumba de Agamenón. Allí es donde se orquesta el plan, y nuevamente la venganza se presenta como herramienta de justicia en manos de la familia de la víctima.

Orestes duda si matar o no a su madre, pero la instigación del dios Apolo^[14] y de su hermana Electra- lo lleva a cometer el matricidio.

Luego de cometer terrible crimen en nombre de la justicia-venganza, Orestes es víctima de la impiadosa furia de las Erinias, lo que implica su tormento eterno.

*"Pero es ley que las gotas de sangre
vertidas por tierra exigen otra sangre
Homicidio grita a Erinis
que en nombre de las primeras víctimas
envía calamidad sobre calamidad"*

En la mitología griega, las *Erinias* son personificaciones femeninas de la venganza que perseguían a los culpables de ciertos crímenes. También se las llamaba *Euménides* o *Furias*, como eufemismos para evitar convocarlas y que desataran su ira sin ninguna razón^[15].

La actuación de las Erinias implica un castigo inmediato, una pena no reflexiva ante un acto en concreto, lo irracional de la venganza. No implica más que el reflejo a través del mito de una costumbre social institucionalizada, el derecho de la familia de la víctima a ejercer la venganza.

Los mitos explican las creencias e historia de la humanidad, y nos sirven para interpretar modelos de comportamiento. Como afirmaba Joseph Campbell, la mitología es un mapa interior de la experiencia dibujado por gente que lo ha recorrido^[16].

En el mundo antiguo, el castigo que implicaba la venganza quedaba en manos de la familia de la víctima. Es recién en el siglo VII A.C. en que las leyes draconianas permiten a la víctima escoger el exilio para crímenes menores en lugar de someterse a la venganza personal. Los aportes de Solón y la paulatina

sofisticación del sistema judicial -entre ellos, la posibilidad de todos los ciudadanos de acudir a tribunales como el Areópago, el Paladión y el Delfinión, así como la creación de la instancia de apelación ante la Heliaea[17] generaron la mutación de la venganza familiar en el derecho a acudir a una institución, integrada por ciudadanos escogidos al efecto por sus condiciones personales y profesionales, que evaluara el caso y dictara una resolución acorde a la ley. Este cambio social, esta transformación del concepto de justicia debida, necesariamente tiene su reflejo en la mitología y en la literatura. En la trilogía analizada, el último capítulo ilustra sobre la creación del tribunal como institución, como ámbito racional para la disolución del conflicto social.

iii.- *Las Eumenides*

La obra final de *La Orestíada* ilustra sobre como la secuencia de eventos de la saga culmina en la gestación de un adecuado sistema judicial para la sociedad ateniense[18].

En este capítulo, nos encontramos con Orestes siendo perseguido y atormentado por las Erinias, instrumentos divinos de la justicia-venganza cuya misión es ejecutar la pena de forma automática ante determinados delitos, en el caso el matricidio. Sin embargo, y gracias a la intervención del dios Apolo, Orestes logra escapar mientras sus captoras duermen y se dirige hacia Atenas.

Al ver a las Euménides dormidas, el fantasma de Clitemnestra las despierta reclamando justicia, y las insta a cumplir su mandato divino, la ejecución automática de la pena.

Las Furias logran encontrar a Orestes y tienen intención de proseguir el tormento eterno que deben ejecutar pero, en ese momento, el joven ruega piedad a la diosa Atenea, y ella responde instaurando un tribunal en el Areópago[19] para tratar su caso.

Se lleva adelante un juicio, con un jurado integrado por doce ciudadanos atenienses supervisado por la propia diosa Atenea. De esta manera, la deidad utiliza la desgracia de la casa de Atreo como prueba piloto para la instauración de un tribunal de justicia por primera vez.

Se instituye el Areópago de Atenas con estas palabras de Atenea:

“Pero, que este asunto se ha presentado aquí, para entender en los homicidios, elegiré jueces, que a la vez que sean irreprochables en la estimación de la ciudad, estén vinculados por juramento, y los constituiré en tribunal para siempre».

En la escena, Esquilo ubica a Orestes rodeado por:

-las Euménides, brazo ejecutor de la venganza, aquí en el rol de lo que entenderíamos como fiscales;

-Apolo, quien diera la instrucción a Orestes de consumir su derecho a la venganza y aquí lo podríamos considerar un abogado defensor;

-Atenea, representación de la razón misma, del análisis metódico de los hechos del caso con sus atenuantes y agravantes.

No es de extrañar que encontremos a Atenea como creadora de una institución que inste al orden social, dejando atrás el concepto de la venganza retributiva y delegando el juzgamiento de los crímenes a un cuerpo de representantes idóneos y probos elegidos por la misma sociedad.

Es que Atenea, si bien deidad de la guerra -o, siendo más preciso, de la estrategia o el "arte" de la guerra- representaba a su vez la sabiduría, fruto de la unión entre el rey del panteón olímpico, Zeus, con la titánide Metis, la prudencia. Así, la evolución social tiene su reflejo en el mito, y vemos el apartamiento de la figura de Némesis[20], deidad que representaba la venganza como respuesta automática a la agresión-crímen, y la preeminencia de la razón y el orden institucional.

Esta idea de Esquilo da una explicación mítica a un progreso social: la sustitución de la venganza por la justicia. Aquella era automática y sin miramientos en los inicios de la civilización. La justicia ya no es concebida de un modo de condena automático, sino como un instrumento para introducir la razón en los procesos de culpabilidad al tiempo que ha de ser administrada por un poder delegado de la comunidad.

Siguiendo con la trama de la obra, una vez que las partes involucradas han presentado sus alegatos, y el juicio llega a su fin, los votos del jurado -por la absolución y la ejecución de Orestes- están empatados. Atenea tiene el voto decisivo y determina que Orestes no será ejecutado. Ello obviamente no es tomado a bien por las Euménides -de hecho, increpan a la diosa por haber vulnerado leyes ancestrales-, pero eventualmente Atenea las persuade a aceptar la decisión del tribunal y las insta a que, en lugar de continuar siendo una fuerza destructiva que ejecuta represalias contra aquellos que cometan crímenes, se conviertan en una entidad de vigilancia del cumplimiento de las leyes en Atenas.

La trilogía culmina con Atenea decretando que, a partir de allí, todos los juicios tendrán lugar en un tribunal de justicia, y no serán llevados a cabo a modo personal por las víctimas de los crímenes en busca del castigo que consideran debido. También declara que, en adelante, los empates entre los jurados deben resolverse en beneficio del acusado, puesto que la misericordia debe prevalecer siempre sobre la severidad.

Se corta así la cadena de crimen, venganza y crimen mediante la instauración de un juicio donde intervienen jueces humanos sin intervención de la divinidad.

III.- La tragedia de Orestes y el mito como reflejo del desarrollo social institucional.

La tragedia como género explica los fenómenos sociales y los temores e instintos del ser humano a través del mito, buscando generar en el espectador el fenómeno de la catarsis[21].

El mito, a su vez, puede ser definido como la narrativa tradicional que es utilizada como una representación de la realidad. Es una narrativa aplicada, describe una problemática humana que va más allá del individuo[22].

En la obra analizada, trilogía por antonomasia de la literatura clásica, Esquilo promueve, bajo la forma de una alegoría, el modelo democrático ateniense en lo que respecta a la administración de justicia. Así, que en el Areópago se decida la suerte de Orestes representa de hecho la nueva justicia ateniense que viene a sustituir el "homicidio justo" tribal.

Expertos en literatura clásica sostienen que *La Orestíada* ha sido inspirada por el desarrollo político-institucional de Atenas. En este sentido, podemos afirmar que Esquilo conocía las reformas judiciales implementadas por Efialtes y Pericles, tendientes a morigerar la interpretación abusiva de la ley y la mala administración de los arcontes que dominaban el Areópago.

De este modo, encontramos que la tensión generada por luchas sociales y el choque de normas arcaicas con aquellas propias de un orden institucional se reflejan en la obra teatral, lo que nos ofrece una perspectiva cultural e histórica. De hecho, "Teatro" significa etimológicamente "lugar para mirar"[23].

Como recuerda Rodríguez Andrados, "se ha dicho muchas veces que el problema de la *Orestíada* no tiene solución humana o que, por mejor decir, Orestes habría sido condenado por un tribunal ateniense; que las razones de su defensa - pretendida prevalencia biológica del padre sobre la madre; interés de Atenea por la absolución- son ridículas o fuera de tema; que prácticamente Esquilo abandona su historia, añadiéndole un final convencional, y su interés se dirige ahora a un tema en gran parte distinto, el de la organización ideal de la ciudad"[24].

La alegoría, transmitida a través del mito, hace hincapié en la transformación de una justicia arcaica de autodefensa mediante la venganza personal, propia de una sociedad primitiva gobernada por instintos, a una moderna regida por la razón. La polis institucionalizada frente al tribalismo y la superstición.

[1] Dicho honor le corresponde a Tespis de Icaria (cca. 550-500 A.C.), primer ganador del festival Dionisias según registros arqueológicos. Es considerado el Padre del Teatro y el primer actor de la historia.

[2] Composición lírica griega dedicada al dios Dioniso y que originariamente formaba parte de sus rituales, interpretada por el coro.

[3] Antología Palatina, Apéndice, Vol. III.

[4] Obra perdida, drama satírico presentado por Esquilo junto a *La Orestíada*. Se considera en general que se basa en la historia narrada en el Libro IV de *La Odisea* de Homero.

[5] Impiedad es clásicamente la falta del concernimiento de las obligaciones que incumben a la observación pública religiosa o de culto.

[6] FILONIK, J. (2013). *Athenian impiety: a reappraisal*. *Dike-Rivista di Storia del Diritto Greco ed Ellenistico*, 16, page 23.

[7] Del latín *catarsis* y este del griego *kátharsis*, καθαρισμός “purga, “purificación”. RAE.

[8] Ifigenia era la hija de Agamenón y Clitemnestra. Fue sacrificada por su padre a la diosa Artemisa en busca de vientos favorables que lo llevaran a Troya.

[9] Agamenón era el rey de Micenas según mitógrafos y demás autores de literatura clásica; Esquilo transforma a Micenas en Argos inspirado en una alianza que existía en la época en que fue escrita la obra entre esta última ciudad y Atenas.

[10] Según Plutarco, hacha de doble filo de origen lidio (Plutarco, “Cuestiones griegas”, 45, 2302a.)

[11] Cada uno de los cantos de la antigua tragedia griega que cantaba el coro entre episodios.

[12] Éxodo, de acuerdo a la estructura que asigna Aristóteles a la tragedia en su *Poética*.

[13] RODRIGUEZ ANDRADOS, Francisco, *La Democracia ateniense*, Alianza Universidad, 1975.

[14] Apolo, representación de las artes y la armonía, era también un dios oracular. De hecho, el centro religioso del mundo antiguo, el oráculo de Delfos, giraba en torno a Apolo.

[15] Según Hesíodo, las Erinias son hijas de la sangre derramada por el miembro de Urano sobre Gea cuando su hijo Crono lo castró, siendo por tanto divinidades del inframundo.

[16] CAMPBELL, Joseph, en diálogo con Bill Moyers; "El Poder del Mito", Editorial Emece.

[17] Tribunal Supremo de la antigua Atenas.

[18] PORTER, David (2005). "Eumenides": *Some Contrapuntal Lines*". *The American Journal of Philology*. **126**: 301–331

[19] El Areópago era el tribunal que en la antigüedad entendía en los casos de homicidio doloso y sacrilegio.

[20] Según la Cosmogonía de Hesíodo, es hija de la Noche; diosa de la justicia retributiva.

[21] Del griego [κάθαρσις](#), *katharsis*, traducida comúnmente como "purificación"

[22] "The Cambridge History of Literary Criticism", Cambridge University Press, 1989, pág. 3.

[23] Del lat. *theātrum*, y este del gr. θέατρον *théatron*, de θεᾶσθαι *theâsthai* "mirar".

[24] RODRIGUEZ ANDRADOS, F., *La Democracia Ateniense*", Alianza Universidad, 1975, pág. 179